

VII CERTAMEN LITERARIO

BASES REGULADORAS

Con el fin de fomentar la creación y difusión literaria, alentar la creatividad escrita de nuestra población, el fomento de la lectura y la iniciativa en la búsqueda de crear nuevos espacios para la cultura en el ámbito de las letras, la Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Mijas convoca el VII Certamen Literario Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Mijas (AFAM).

1º Podrán participar, sin límite de edad, todas aquellas personas residentes en España.

2º Se proponen dos modalidades en cuanto a la forma: formato carta o relato corto.

3º Temas: Alzheimer

4º Los trabajos deberán estar escritos en español.

5º Los trabajos deberán tener una extensión máxima de un folio (A4) por una sola cara. Se recomienda que se presenten en formato Word, con letra Arial número 12, interlineado 1.5 y márgenes superior, inferior, derecho e izquierdo de 2.5 cm.



6º Como máximo se presentará una carta o relato por participante y se podrán presentar de dos maneras:

1. Por correo postal a: Casa Museo
Plaza de la Libertad s/n
29650 Mijas (Málaga)

O bien, entregados en alguna de las tres Bibliotecas Municipales de Mijas. Cada trabajo se presentará firmado con un pseudónimo y un sobre cerrado en cuyo exterior se repetirá el pseudónimo y en el interior los datos personales del autor/a (Nombre y apellidos, dirección, teléfono). Importante que envíe el trabajo participante y tres copias de éste.

2. Por correo electrónico a alzheimermijas@mijas.es

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE MIJAS (AFAM)

En el email se adjuntará la carta o relato participante en formato PDF firmada por un pseudónimo y en otro documento adjunto también en PDF los datos personales del autor/a.

7º El plazo de admisión quedará cerrado el 21 de octubre de 2021.

8º Se establecen tres categorías:
Categoría A: niños/as hasta 12 años
Categoría B: jóvenes hasta 18 años
Categoría C: Adultos

9º Premios:
Categoría A: 100 €
Categoría B: 100 €
Categoría C: 100 €

A cada uno de los premios en metálico se le aplicarán las retenciones previstas en la vigente legislación tributaria. Las obras ganadoras pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Mijas el cual se reserva los derechos sobre las mismas.

10º El jurado estará formado por:
Presidente: Concejala Delegada de Cultura o en quien se delegue
Vocales: personas designadas por la Concejalía de Cultura que tengan relación con el mundo de las letras

Secretario: El Jefe del Dpto. de Cultura o persona adscrita a la dicho departamento.

11º Los criterios de valoración de los trabajos serán su originalidad, calidad literaria, estética en la composición y en la expresión, variedad léxica y expresiva así como su coherencia.

12º Una vez aprobados los presupuestos municipales del ejercicio 2021, la convocatoria en los tablones de anuncio del Ayuntamiento de Mijas, en la Web Corporativa, así como se dará difusión a través de los medios locales. Las cuantías económicas con las que están dotados los premios de este certamen estarán condicionadas a la existencia de crédito presupuestario.

13º Todas las cuestiones e incidencias no previstas serán resueltas por el Jurado.

INFORMACIÓN:

Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Mijas (AFAM)
Correo: afamijas@alzheimerdemalaga.org

Delegación de Cultura
Correo: cultura@mijas.es
Teléfono: 952590380.